

ACTA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 09 de enero de 2009

HORA DE INICIO : 09.30 hrs.

HORA DE TÉRMINO 10.00: hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:
Administrador Municipal, don Roberto Villagra
Asesor Jurídico, don Alamiro Carmona
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 05 de fecha 06 de enero de 2009
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Presentación Balance ejecución presupuestaria año 2008
 - b). Denominación de Calles y Pasajes de Villa El Almendral y sector de Purén
 - c). Fijar Asignación de Concejales por el año 2009,
- 3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO :

Se inicia la sesión a las 09.30 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 05 de fecha 06 de enero de 2009
Se aprueba Acta N° 05
Concejal Cerda Aclara en relación a resumen de acuerdos, que contrato a honorarios de técnico en informática es por dos meses.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Presentación Balance ejecución presupuestaria año 2008
Se entrega para conocimiento de Sres. Concejales Balance de ejecución Presupuestaria Municipal , correspondiente a cuarto trimestre año 2008.
 - b). Denominación de Calles y Pasajes de Villa El Almendral y sector de Purén.

Se informa que se ha recibido petición de la comunidad para otorgar denominación a calles y Pasajes de Villa El Almendral por cuanto contratista debe elaborar señalética de calles.

Los nombres propuestos por la comunidad son:

- * Calle Principal : Los Girasoles
- * Pasaje N° 1 : Los Crisantemos
- * Pasaje N° 2 : Los Tulipanes
- * Pasaje N° 3 : Las Azaleas
- * Pasaje N° 4 : Las Lavandas
- * Pasaje N° 5 : Los Magnolios
- * Pasaje N° 6 : Las Azucenas
- * Pasaje N° 7 : Los Jacintos

Al mismo tiempo se informa que Junta de Vecinos Lomas de Purén ha presentado solicitud para asignar denominación a calles y pasajes del sector, por cuanto falta de señalética dificulta ubicación de direcciones y presenta dificultades para instalación de alumbrado público.

Los nombres que proponen para calles y pasajes son:

- * Pasaje La Puntilla
- * Pasaje La Laguna
- * Pasaje Bernardo O'Higgins, en honor al Padre de la Patria.
- * Pasaje Lucía Perez en honor a la persona que donó este camino.
- * Pasaje El Estero (camino que llega al Estero Purén), y
- * Avenida Purén

En relación a ello, Concejal Gálvez sugiere que a futuro la Municipalidad a nuevas poblaciones asigne nombre de personas importantes y que se han destacado por su aporte a la comuna en diferentes áreas.

Sr. Alcalde concuerda, pero en este caso como lo pide la comunidad propone respetarlo.

En relación a pasaje Bernardo O'Higgins y considerando que ya existe una calle con esta denominación Concejala Carreño sugiere pedir opinión a la comunidad para dar otro nombre.

Concejal Cerda propone dar la denominación de "Luis Zúñiga" en honor a esta persona que falleció en el sector.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales concuerdan en solicitar propuesta a la comunidad.

* Seguidamente se solicita votación, aprobándose por unanimidad , denominación de calles y pasajes solicitados por la comunidad de Villa El Almendral y Las Lomas de Purén, a excepción del pasaje Bernardo O'Higgins.

c). Fijar Asignación de Concejales por el año 2009.

Sr. Alcalde plantea que corresponde fijar asignación mensual de Sres. Concejales la que no debe ser inferior a 6 UTM ni superior a 12 UTM.

* Requerido el acuerdo del concejo, se aprueba por unanimidad otorgar una asignación mensual de 12 UTM a Sres. Concejales.

3.- Varios Sres. Concejales.

Punto no se trata por cuanto a continuación de esta sesión se realizará reunión con Sr. Intendente y Gabinete Regional, donde Sres. Concejales podrán efectuar planteamientos.

Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las 10.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL
09 de enero de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS

XVI.- Se aprueba por unanimidad , denominación de calles y pasajes solicitados por la comunidad de Villa El Almendral y Las Lomas de Purén, a excepción del pasaje Bernardo O'Higgins.

XVII.- Se aprueba por unanimidad otorgar una asignación mensual de 12 UTM a Sres. Concejales.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE